

ORDENANZA N°: 44
AÑO: 2010

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza***

Artículo 1°: Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a adquirir un rodillo compactador neumático nuevo marca TBeH modelo RNA 11R, completo con 11 ruedas 7.50 x 20 de 10 telas a un valor de Pesos cincuenta y cuatro mil cincuenta y dos (\$ 54.052.-) a la firma EQUIPOS AGROVIALES S.A. el que será abonado con impuestos, tasas y/o contribuciones por mejoras que la vendedora adeudare o pudiere adeudar en el futuro a la Municipalidad de Las Varillas.-

Artículo 2°: Comuníquese, Publíquese, dése al registro Municipal y Archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 30/06/10

PROMULGADO POR DECRETO N°

DE FECHA / /